



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL ARANCEL CERO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8146 del 29/09/2022 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por la cual solicita la lista de aranceles que cubre el arancel Cero, ya que la Resolución del Rectorado no detalla esos aspectos.-

El Proyecto de Reglamento de Aplicación del Arancel Cero en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, presentado por la Asesoría Jurídica de la FADA UNA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **REMITIR** a la Comisión de Asuntos Legales el Proyecto de Reglamento de Aplicación del Arancel Cero en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, presentado por la Asesoría Jurídica de la FADA UNA, para su estudio y consideración.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo